



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
320
FECHA DE APROBACION
23-08-2013
ROL SII
7899-246
AMPLIACION

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 N° 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO SEO-5867 de fecha 03-07-2013
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

AVENIDA RAMON CARRASCO

Nº 239 CASA 234

Lote N° manzana localidad o loteo ANTILHUE sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JOSE LUIS YAÑEZ GONZALEZ	R.U.T. 15.192.009-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE EVELYN SANHUEZA VARGAS	R.U.T. 13.135548-K
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)				
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	C3	40,40	6.002.470
TOTALES			40,40	6.002.470

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				6.002.470
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		90.037
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		
TOTAL A PAGAR		%		90.037
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4626404	FECHA:	22-08-2013
CONVENIO DE PAGO		Nº		VALOR
				90.037

NOTAS:

- 1 Con esta ampliación la superficie total edificada para el rol 7899-246 queda en 130,65m².
- 2 Cuenta con autorización notarial de los copropietarios reducida a escritura pública, repertorio 1777/2013 ante notario Gaston Santibañez.
- 3 Con esta ampliación la ocupación de suelo queda en 0,22 y constructibilidad en 0,37.
- 4 Cuenta con informe de daños, de reparación y de cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, estabilidad, e instalaciones de responsabilidad de la arquitecto Evelyn Sanhueza Vargas.
- 5 Propietario deja constancia según art 5.1.7 inciso final O.G.U.C.

RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)